

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE ENERO DE 1792.

\*\*\*\*\*

*Stockolmo 9 de Diciembre de 1791.*

La Real Familia se transfirió el 1.º de este mes del Sitio de Drotningholm al Palacio de esta ciudad, en el qual pasará el invierno.

Vuelve á hablarse del viage que este Soberano se propone hacer á Aquisgran.

En la posada del Conde de Wachmeister, Gran Senescal del Reyno, se hizo ántes de ayer el cange de las ratificaciones del Tratado de amistad y alianza entre la Suecia y la Rusia, concluido y firmado en Drotningholm á 18 de Octubre próximo pasado. En esta ocasion recibieron los Plenipotenciarios Suecos los regalos de la Emperatriz; y al Conde de Stackelberg, Plenipotenciario Ruso, le dió este Soberano su retrato guarnecido de brillantes, ademas del presente acostumbrado de 30 ducados de oro. Este Ministro y el Teniente General Stedingk, que se halla en Petersburgo como Ministro Sueco, tienen ya sus credenciales para residir en dichas Cortes en calidad de Embaxadores de sus respectivos Soberanos.

Concluida esta negociacion, se consolidará la tranquilidad interior del Reyno, y por consiguiente facilitará la convocacion de la Dieta, que parece se abrirá á principios de año en la ciudad de Gefle, y nó en esta Capital. El estado de las rentas de Suecia exíge medidas muy eficaces para su arreglo. La Junta formada para la liquidacion de las deudas contraidas durante la guerra, dió unos billetes ó vales temporales con interes para el pago de los víveres, municiones y otros objetos; algunos de ellos debian satisfacerse ántes de fines de este mes, pero el Rey avisó á los Comisarios de dicha Junta que no permitiendo ejecutarlo así las circunstancias, se prosiguiese pagando como hasta aquí los intereses á los acreedores.

*Viena 17 de Diciembre.*

**C**on motivo del nacimiento de la Archiduquesa Maria Luisa envió el Emperador al Instituto ó Junta de Caridad una suma de 40 florines con la qual se compra leña y comestibles para los pobres.

Hace algunos dias llegó aquí un correo de Berlin con pliegos relativos al Tratado que ha de ajustarse entre esta Corte y las de Prusia y Saxonia.

Resulta de los registros de Aduanas que los géneros introducidos de Hungría al Austria, desde 1.º de Noviembre de 1790 hasta 31 de Octubre de este año, importaron 8.531,584 florines.

De Semlin avisan que el 29 del mes último llegó á Belgrado la primera caravana de las provincias Otomanas con mucho algodón y cueros. Se esperaba otra muy en breve.

Por las últimas cartas de Constantinopla se sabe que el Baron de Herbert insta en nombre del Emperador sobre el cumplimiento puntual del artículo del Tratado de Szestowe, por el qual se obligó la Puerta á restituir todos los vasallos Austriacos hechos prisioneros durante la guerra, cuyo número es muy crecido; pero como los Turcos en cuyo poder se hallan cautivos, los ocultan pretextando que han muerto, se encuentra el Ministerio Otomano imposibilitado de cumplir dicha condicion; y por esto acaba el Gran Señor de renovar la orden de que en todas las Provincias de su Imperio se busquen los esclavos Austriacos.

*Francfort 19 de Diciembre.*

**C**onsta por cartas de Moldavia que el Príncipe Morusi, nombrado por la Sublime Puerta Hospodar de aquella Provincia, se ha visto obligado á salir de Jassy por no querer los Rusos reconocerle en aquella dignidad, y se ha retirado á Schiumla, cerca del Gran Visir, á donde tambien llegó el Príncipe Ipsilanti. Añaden que los Generales Rusos han intimado á los Turcos que si se presentaban para entrar en Moldavia, los rechazarian á viva fuerza.

El Landgrave de Cásel ha dado órdenes para que se aumenten todos los Regimientos de caballería de su ejército.

*Paris 3 de Enero de 1792.*

**E**sta Sociedad Real de Agricultura celebró el 28 de Diciembre junta pública, empezándola Mr. Broussonet con un discurso dirigido á probar lo mucho que influyen las tareas de este cuerpo en la prosperidad de los habitantes del campo. Despues leyó

Mr.

Mr. Lefevre varias observaciones sobre la cria de gusanos de seda; y Mr. Parmentier algunas consideraciones sobre los vegetales exóticos, cuyo cultivo introducido ya en el Reyno proporcionará nuevos ramos de comercio. Mr. Boncerf comunicó algunas ideas sobre el desagüe de las lagunas y pantanos; y Mr. Dubois hizo una descripción comparativa de dos haciendas, una de ellas mal cultivada, y la otra cuidada con todo esmero, sacando muchas consecuencias ventajosas á los dueños de tierras, á quienes estimula á la mayor perfeccion en las varias partes de la labranza. Se procedió luego á la distribucion de premios. El que ha señalado la Sociedad para recompensar á los aldeanos virtuosos, se confirió al cultivador Moreau, que teniendo 6 hijos, recogió un niño que halló enfermo y arrecido en un camino cubierto de nieve, y hace 7 años que cuida con el mayor cariño á este hijo adoptivo que le ha entregado la Providencia.

*Roma 21 de Diciembre de 1791.*

**A**ntes de ayer tuvo S. S. en el Palacio Apostólico Vaticano Consistorio secreto en que preconizó varias Mitras de la Christianidad.

El Exc. Sr. D. Joseph Nicolas de Azara, Ministro de S. M. Católica, presentó el dia 13 al Papa á D. Dionisio Bardaxi y Azara, nuevo Auditor de Rota por la Corona de Aragon. S. B. le recibió con particular distincion, y despues se sirvió admitirle en el número de sus Prelados domésticos.

El dia 8, fiesta de la inmaculada Concepcion de Maria Santísima, despues de oír S. S. Misa en su Oratorio, publico á presencia de los Emmos. Corsini, Ponente de la causa, y Archinto, Prefecto de la Congregacion de Ritos, y de Monseñores Erskine, Promotor de la fe, y Coppola, Secretario, el Decreto de aprobacion de tres milagros que Dios ha obrado á intercesion de la V. Sor Catalina Tomasi, Religiosa Agustina de Palma en Mallorca.

Al dia siguiente salió de aquí para España, pasando por Florencia y embarcándose en Génova, el Ilmo. Sr. D. Antonio Despuig, nuevo Obispo de Orihuela.

*Cádiz 31 de Diciembre.*

**D**esde 1º de Enero hasta fin de Diciembre entraron en este Hospital general de S. Juan de Dios, único en esta Ciudad, 2906 enfermos, salieron curados 2660, fallecieron 246, quedando en camas 120. En estos totales no se incluyen los militares y pobres de ámbos sexos heridos ó dolientes, á quienes se curó

en la portería administrándoles medicinas y vendages los Religiosos Cirujanos de dicho Hospital, cuyo número se regula en mas de 50 al dia.— En el mismo año se han catequizado á la Religion Católica 8 Protestantes de varias sectas y naciones : á saber, un Holandes, 3 Ingleses, 2 Suecos y 2 Dinamarqueses.

*Alicante 8 de Enero de 1792.*

**E**n el discurso del año último llegaron á este puerto 990 buques en esta forma : 9 de guerra y 506 mercantes Españoles, 3 Malteses de guerra, otros tantos Sicilianos con 7 de comercio, 150 Franceses, 132 Ingleses, 76 Holandeses, 55 Suecos, 15 Daneses, 22 Raguséos, 2 Venecianos, 8 Genoveses y 2 Argelinos.

*Madrid 20 de Enero.*

**H**abiéndose servido el Rey conceder por Decreto de 12 de Noviembre de 1789 al Exc. Sr. Conde de Santa Coloma, Marques de Besora, la Grandeza, confirmándole la que obtuvo de Felipe IV, se cubrió como Grande de primera clase ayer 19 del corriente, siendo su padrino el Exc. Sr. Marques de Belamazan su tio.

S. M. se ha servido nombrar para una Capellanía titulada del Peco en la Parroquial de la Villa de Iniesta, Diócesis de Cuenca, á D. Luis Gines de Sierra, Teniente de Cura Vicario de dicha Parroquial.

En consideracion á los buenos servicios del Coronel de Exército Marques de Salinas, y á los perjuicios que ha sufrido con la supresion de emolumentos del oficio que obtiene de Escribano mayor de Gobierno y Guerra de los Vireynatos del Perú y Buenos Ayres, ha venido S. M. en concederle entre otras gracias los honores del Consejo de Hacienda.

En atencion á los particulares méritos y circunstancias de Don Bernardino de Altolaguirre y D. Joachín de Valencia, Superintendentes de las Casas de Moneda, el primero de Chile y el segundo de Popayan, ha venido S. M. en concederles los honores de Ministros de capa y espada del Consejo de Hacienda.

El Rey se ha dignado conceder los honores y antigüedad de Alcalde de la Real Casa y Corte á D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero, Secretario de la Presidencia de Castilla, en consideracion á sus particulares méritos y circunstancias.

Igualmente atendiendo S. M. al dilatado mérito de D. Juan Fernandez de Arcas, Catedrático de Prima de Cánones de la Universidad de Alcalá de Henares, á su muy avanzada edad, y

al servicio que ha hecho al Estado dedicándose por muchos años á la enseñanza pública; se ha dignado concederle los honores de Oidor de la Chancillería de Valladolid; y asimismo ha venido S. M. en conceder honores de Alcalde del Crimen de la propia Chancillería á D. Francisco Lopez Esperguer, Corregidor que es de la Ciudad de Teruel, en atencion á sus particulares méritos y circunstancias.

A instancia de varias personas que han manifestado á la Superioridad los vivos deseos que tienen de instruirse en las materias que se tratan en la Cátedra de Historia literaria, y que por su estado y empleos no pueden concurrir á las lecciones que se dan por la mañana en la Real Biblioteca de S. Isidro, á causa de estar abierta únicamente desde las nueve hasta la una del dia; las tendrá el Catedrático y Bibliotecario primero de ella, para mayor beneficio del público y facilitar la concurrencia á todas clases y estados de personas, por la tarde en todos los Lunes, que no sean de fiesta. La hora de empezarse la enseñanza será en invierno á las tres y media, y en verano á las cinco, cerrándose siempre con la noche la lectura y conferencia. Por ser festivo el próximo Lunes 23 se tendrá la leccion el Mártes 24 á la hora dicha.

Hallándose el dia 5 del corriente un labrador llamado Blas Calleja en su casa de campo distante dos leguas de la Villa de Munera, partido de Alcaraz, de donde es vecino, dió aviso á aquella Justicia de que en dicha su casa se habian acogido aquella mañana quatro hombres en caballerías mayores, cargados de armas, y al parecer contrabandistas ó ladrones. Con esta noticia, que recibieron los Alcaldes Francisco Prior y Bartolomé de Losa, recogieron inmediatamente los hombres que pudieron, y con el Escribano D. Antonio Aguado salieron á prender á dichos foragidos. En efecto como á la una del dia llegaron á la casa de campo donde se hallaban, y habiéndola sorprendido y cercado, les intimaron que se entregasen. Respondieron que de ningun modo lo harian; y encerrados en la casa y pajar de que estaban apoderados, empezaron á hacerse fuego de una y otra parte con tanta furia, que á poco tiempo uno de los ladrones (que lo son famosos) mató de un balazo en el ojo derecho á uno de los Alcaldes de la Hermandad llamado Manuel Carrizo, de estado soltero. A otro llamado Francisco Romero Alfaro, casado, que tenia dos hijos y una hija, y pobre, le diéron un balazo en una pierna que le hizo pedazos las canillas; y tambien hiriéron

ron aunque levemente con municion en la cara y cuerpo á otro llamado Alfonso Bodalo. Sin desmayar en medio de estas desgracias siguiéron con firmeza y con valor su empeño de prenderlos, y como á las tres y media de la tarde se rindiéron tres de ellos, los dos heridos en los muslos, y el otro sano; y asegurados los remitiéron á la cárcel de Munera; pero el otro, que era el capitan, hizo tan obstinada resistencia desde una ventana pequeña en que ocultaba el cuerpo, que sin embargo de haberle tenido cercado hasta las tres de la madrugada siguiente, no quiso rendirse; y á aquella hora, al favor de la obscuridad, y habiendo empezado á nevar, se descalzó y salió intrépida y velozmente de la casa; y aunque le disparáron seis escopetazos huyó á los montes, dexando en duda si le hiriéron ó no, y probablemente le hubieran muerto si hubieran dado fuego otras muchas escopetas que faltáron por la humedad y frialdad de la noche. Al punto se despacháron requisitorias, por considerarse infructuoso y temerario el seguirle á aquella hora, y al dia siguiente fué otra partida á buscarle. El Cura de Munera, sabedor de la refriega, envió un Confesor que socorriese á los heridos: se lleváron á la Villa los tres ladrones, las quatro caballerías y sus cargas: se dió sepultura al muerto despues de reconocido judicialmente; y se están curando cuidadosamente los heridos, de los quales creían los facultativos que era preciso cortar la pierna á Francisco Romero, y aun hecha la operacion, no respondian de su vida.— El Rey Ntro. Sr., informado inmediatamente de estos hechos por el Exc. Sr. Conde de Floridablanca, ha querido manifestar el aprecio que le merece la loable accion de estos sus honrados y valerosos vasallos, mandando: que se den las gracias en su Real nombre á los Alcaldes y vecinos de aquel pueblo: que de los Propios y Arbitrios del Partido se dé una buena gratificacion á los que se halláron en el acto, y con algun aumento al herido Alfonso Bodalo: que tambien se atienda al mas inmediato pariente del difunto Manuel Carrizo, supuesto que era soltero: y que del fondo general de penas de Cámara y gastos de Justicia se den 9 rs. diarios al herido Francisco Romero Alfaro: y si falleciere, que se distribuyan entre sus tres hijos.

El 21 de Noviembre último falleció en la Plaza de Valencia á los 78 años y medio cumplidos de edad el Teniente General D. Juan Caballero, Consejero nato del Supremo de la Guerra, Inspector General del Real Cuerpo de Ingenieros, y Director

Comandante en los ramos de fortificaciones y Academias militares. Empezó á servir de Cadete el año de 1729 en el Regimiento de Infantería de Sevilla, y siendo Subteniente pasó al Cuerpo de Ingenieros, donde continuó la carrera militar hasta su fallecimiento. Se halló en las dos últimas guerras de Italia, dirigió las operaciones de defensa durante el sitio que puso el Rey de Marruécós á la Plaza de Melilla el año de 74, y exerció las funciones de Quartel-Maestre y Comandante de Ingenieros del ejército destinado al bloqueo de Gibraltar en 1779. Desempeñó con exâctitud y acierto varias comisiones de importancia peculiares de su profesion, entre otras la de reconocer y poner en estado de defensa las principales plazas del Reyno de Nápoles, á donde pasó con este objeto en virtud de Real órden á peticion de aquel Soberano, que quedó muy satisfecho de su conducta; finalmente así en paz como en guerra dió las mayores pruebas de un Ingeniero inteligente y experimentado, y de mucha pericia militar.

*En la promocion de Oficiales de la Real Armada, inserta en la Gazeta anterior, debe leerse en los Tenientes de Fragata, Don Rafael Asprex, donde dice D. Rafael Assorer.*

Quien tuviese noticia de D. Nicolas Garcia Alvarez Miranda, natural del lugar de Sorrivos de Alba, Reyno de Leon, Obispado de Oviedo, que por el año de 1771 se hallaba en la Real Isla de Leon de Cádiz, de donde entónces ó poco despues marchó para Indias, la participará á D. Antonio Garcia Alvarez Miranda, residente en Toledo, á quien interesa saber si el referido D. Nicolas es vivo ó muerto.

La infancia de Jesuchristo: poema dramático, dividido en 12 coloquios, añadido é ilustrado en esta tercera edicion por su autor D. Gaspar Fernandez y Avila, Cura de la Villa de Colmenar, Diócesis de Málaga. Se hallará en la Librería de Barco, calle de la Cruz; en Málaga en la de los herederos de Martinez, en Sevilla en la de Caro, en Granada en la de Martinez, y en Cádiz en la de Bosque.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV del patrocinio de S. Antonio Abad para guardar la salud de los animales, traducida por D. Joachín Móles, Presbítero. Se hallará con las demas que han salido en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

Catecismo y exposicion breve de la Doctrina Christiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, de la extinguida Compañía. En esta edicion se han procurado corregir con el mayor cuidado varias equivocaciones que por yerro de imprenta se han cometido en las últimas que se han hecho de este libro: en el principio de él se ha aumentado una lámina de Jesuchristo crucificado. Véndese á 5 rs. la docena en pergamino, y á 4 quartos sueltos, en la Librería de Ranz, calle de la Cruz frente á la Nevería. Di-

Directorio místico del P. Juan Bautista Scarameli, de la extinguida Compañía, traducido al Español: dos tomos en 4.<sup>o</sup> La utilidad de esta obra la manifiesta las muchas ediciones que se han hecho en Italia. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; donde se vende tambien el Directorio ascético y el Discernimiento de los espíritus por el mismo autor.

Tratado de las obligaciones del Juez, por Maximiliano Murena; Jurisconsulto Napolitano; y otro sobre las violencias públicas y particulares por el mismo autor, traducidos del Frances por D. Christóbal Cládera. Se hallarán juntos y separados en la Imprenta y Librería de Barco, calle de la Cruz.

Estatutos de la Real Academia Médica de Madrid y plan de sus ocupaciones, aprobados por S. M. en 13 de Octubre de 1791. Véndense en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama: por el Dr. D. Jayme Bonells, Médico de Cámara de los Excmos. Sres. Duques de Alba, individuo de las Reales Academias de Ciencias naturales y artes, y de Medicina práctica de Barcelona, y de la Real Sociedad de Medicina de Paris. En esta obra hallarán los padres de familia el modo mas seguro de criar sanos y robustos á sus hijos; de preservarlos de muchos males físicos y morales muy comunes; de evitar los vicios y disensiones que suelen turbar la paz conyugal y la tranquilidad doméstica por negarse las madres á criar sus hijos; y de conservar estas despues de muchos partos no solo mas robusta su salud, sino tambien mas permanente su hermosura y lozanía: por lo que es esta obra de sama utilidad para todos los que se interesan en la crianza de los niños y en la felicidad de las familias: un tomo en 8.<sup>o</sup> Véndese á 10 rs. en pasta, y 8 en pergamino, en la Librería de Baylo, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de la viuda de Piferrer.

Pigmalion: escena lírica, para representarse entre dos personas, puesta libremente en verso castellano por D. Francisco Duran. Segunda edicion, corregida. Véndese en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo, excesos y perjuicios de las conversaciones del dia llamadas por otro nombre cortejos, descubiertos, demostados y confutados en seis conversaciones entre un Eclesiástico y una Señora; por D. Gabriel Quijano, Presbítero. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Varios rondoes escogidos para forte-piano ó clave, compuestos por el Sr. Pleyel. Dos juegos de minues, el uno de 12 y el otro de 6 para el mismo instrumento, y por dicho autor. Se hallarán en la Librería de Jayme Campins, que ántes era de Corominas, calle de las Carretas.